IMRD	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ			
	PROCESOS DE APOYO - JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	FORMATO DE CUENTA DE COBRO JURÍDICA Y CONTRACTUAL			
	CÓDIGO: FOR-PA-GJC-010	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/02/2026	Página: 1 de 1

CUENTA DE COBRO N° 002

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

Nelson Enrique Perilla Saenz

Cédula de Ciudadanía No. 1077085242 de Tocancipá

Contrato N° 139 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/3/2026 Hasta: 30/3/2026

La suma de: 4,044,600

(valor en letras): Cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	139	Marzo	60088901184	4,044,600	$ 1.750.905	218.900	280.200	42.700
OTROS								
TOTALES				4,044,600	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

SI Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente con sus correspondientes soportes.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco Lulo Bank número 257294268270

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 30-03-2026

Cordialmente,

Nelson Enrique Perilla Sáenz

Celular: 3133891931

Correo Electrónico: mg12ps@gmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2026-139

CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista Nelson Enrique Perilla Sáenz identificada con C.C 1.077085.242 de Tocancipá, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de marzo de 2026.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador SOI, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
MARZO 2026	6008891184	$280.200	$218.900	$42.700

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2026-139, expedida el 30 de marzo de 2026, por valor de Cuatro millones cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos ($ 4.044.600).

En constancia se firma en Tocancipá, el 30 de marzo de 2026.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077985942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NELSON ENRIQUE PERILLA SAENZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TOCANCIPA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CL 13A 4A 33	TELÉFONO:	8692095
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			50068911184	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	125041459

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	03	26	A	30	03	26

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Luz Emilce Mambuscay Lopez
DEPENDENCIA	Administrativa
CARGO	Directora General

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo psicosocial y promoción de la salud mental, para contribuir al bienestar emocional de los usuarios de las escuelas de formación deportiva y programas adelantados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Tocancipá, así como de sus familias, mediante el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento psicoeducativo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad.	
NÚMERO DE CONTRATO	139
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-02-2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	10-02-2026
CONTRATISTA	Nelson Enrique Perilla Sáenz
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1077085242
VALOR (incluido IVA)	$ 28.312.200
PLAZO	7 meses
FECHA DE INICIO	10-02-2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	10-09-2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto				
2	Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.				
3	Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.				
4	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.				
5	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.				

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
6	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.				
7	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias, encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.				
8	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.				
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.				
10	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.				
11	Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.				
12	Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad física y estilos de vida saludables.				
13	Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.				
14	Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.				
15	Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.				

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO AÑO 2026.		
2	CUENTA DE COBRO		
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 6008891184 *DEL MES DE MARZO DE 2026.*

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 28312200
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 4.044.600
VALOR EJECUTADO	$ 6.875.820
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$21.436.380

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	**3 REGULAR**	**4 ACEPTABLE**	**5 EXCELENTE**

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**N.A.**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**N.A.**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**N.A.**
	El personal asignado fue suficiente y tenia las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**N.A.**
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**N.A.**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	**N.A.**
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 30-03-2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. 139 - 2026 Detalle de actividades realizadas entre el 1 de MARZO al 30 de MARZO de 2026

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Desarrollar las actividades correspondientes al proceso deportivo, recreativo o formativo asignado, garantizando una adecuada orientación acorde con la disciplina y los objetivos institucionales del Instituto.	Se realizaron sesiones orientadas al fortalecimiento técnico y físico de los deportistas, fomentando al mismo tiempo valores como el trabajo en equipo. Las actividades se desarrollaron en espacios adecuados, seguros y en óptimas condiciones, organizándose según la conformación de los grupos, los horarios establecidos y las necesidades de la comunidad para la práctica deportiva. Asimismo, se llevó un registro de asistencia de los deportistas y se mantuvo una comunicación permanente con los padres de familia, brindando información oportuna sobre los eventos institucionales y los procesos formativos. De esta manera, se aporta a una gestión institucional eficiente, al uso adecuado de los recursos y a la atención continua de las inquietudes de la comunidad.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
2. Elaborar y presentar el plan de trabajo del proceso a su cargo, en el que se definan objetivos, contenidos, metodología y estrategias, en concordancia con los lineamientos generales establecidos por el Instituto.	Al inicio de actividades se gestiona el proceso recreativo y pedagógico en la disciplina de voleibol partiendo desde la base, buscando la mejora continua en aspectos físicos, técnicos y tácticos de los deportistas con el fin de alimentar las selecciones de Voleibol del municipio. Se realiza una matriz base la cual servirá como sustento para la elaboración de las sesiones en búsqueda de optimizar el proceso pedagógico y la mejora continua de los deportistas	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
3. Ejecutar las actividades propias del proceso, velando por su adecuada implementación, el uso responsable de los escenarios deportivos y la aplicación de buenas prácticas propias de la disciplina.	En primer lugar, se establecen los espacios y horarios destinados a la práctica de voleibol, garantizando que cumplan con condiciones de seguridad, limpieza y adecuación para el desarrollo de la actividad deportiva. Se orienta a los deportistas en la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, promoviendo el cuidado personal y el respeto por el entorno donde se llevan a cabo las actividades.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link

		De igual manera, se hace énfasis en el uso responsable y el cuidado de los implementos deportivos - como la malla, los tubos, balones, conos, platillos y lazos - con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de las sesiones, evitando pérdidas y el deterioro de los espacios.	
4.	Brindar apoyo en eventos, encuentros, festivales, competencias o actividades institucionales promovidas por el Instituto, cuando estos guarden relación directa con el proceso o disciplina asignada.	Durante el mes se estableció el cronograma de eventos que se realizaran durante el año.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
5.	Llevar el registro de participación, asistencia y avances del proceso, con fines de seguimiento, evaluación y fortalecimiento institucional.	Se lleva control diario de la asistencia de los deportistas a las diferentes sesiones de clase y se hace énfasis en la importancia de asistir continuamente a las clases.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
6.	Verificar que los participantes cuenten con la documentación básica requerida para su vinculación a los programas (inscripción, seguro, carné institucional u otros), e informar oportunamente las novedades correspondientes.	Durante la conformación de los diferentes grupos se solicitó el carnet el cual es la prueba de que los deportistas realizaron de manera adecuada, oportuna y completa su proceso de inscripción en el instituto municipal de recreación y deporte que ha se vez asegura que el deportista cuenta con una póliza de seguro ante cualquier eventualidad producto de la práctica deportiva	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
7.	Apoyar la preparación de los participantes para su intervención en competencias,	Se guía la preparación física, técnica y táctica de los deportistas, orientándolos	

	encuentros o eventos previamente avalados por el Instituto.	hacia una posible participación en las Selecciones municipales de voleibol. De igual forma, se promueve el desarrollo del rendimiento deportivo, con el propósito de que los participantes de Lúdicas puedan proyectarse e integrarse a las escuelas de formación deportiva.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
8.	Presentar los informes relacionados con el desarrollo del proceso, actividades realizadas, avances obtenidos y observaciones relevantes para el mejoramiento continuo del programa.	Se presenta el informe en la fecha establecida a la coordinadora Camila López	https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
9.	Participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de articulación convocados por el Instituto, cuando estos se encuentren relacionados con la programación, seguimiento o evaluación del proceso.	Se participa en la reunión general el día 18 de marzo de 2026 en el IMRDT Se participa en la reunión de profesores que orientan sus clases en el parque Milenium el día 11 de marzo de 2026	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
10.	Aportar material informativo, registros y contenidos relacionados con el proceso a su cargo, así como apoyar la divulgación de la información institucional, incluidos contenidos asociados a redes sociales, con el fin de contribuir al fortalecimiento y visibilización de los programas adelantados por el Instituto.	Se toma evidencia fotográfica de las diferentes sesiones realizadas durante el mes. Se interactúa y comparte las piezas publicitarias del IMRDT en las redes sociales, grupos de padres de familia y demás, buscando destacar las actividades realizadas por el IMRDT	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link

11. Informar oportunamente al Instituto sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proceso, el uso de los escenarios o la participación de los beneficiarios.	No se presentó ninguna situación que pudiese comprometer la práctica normal de los estudiantes. Se informa sobre un vidrio roto en el coliseo del colegio departamental el día 19 de marzo de 2026	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
12. Promover, dentro del desarrollo de las actividades, el aprovechamiento de la Vía Activa, Saludable y Cultural – VASC, como estrategia de fomento de la actividad fisica y estilos de vida saludables.	Fomenté el uso de la Vía Activa, Saludable y Cultural (VASC) mediante la práctica del voleibol, incentivando la actividad fisica y hábitos de vida saludables.	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
13. Acompañar, cuando sea pertinente, actividades complementarias como prácticas abiertas, exhibiciones, encuentros pedagógicos o jornadas especiales relacionadas con el proceso a su cargo.	Se estableció el cronograma de apoyos y actividades a desarrollar durante el año	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
14. Ejecutar las actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para garantizar la coherencia, continuidad y calidad del proceso, siempre dentro del alcance del objeto contractual.	Se participa en las actividades requeridas por el IMRDT como el Observatorio Municipal del Deporte	 https://drive.google.com/drive/folders/1OiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link
15. Contribuir al cumplimiento de los propósitos generales del Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá, Segura Experiencia con Visión Social", en el marco de la misionalidad del	Se contribuye a mejorar la calidad de vida al generar espacios seguros de practica deportiva donde se promueve la inclusión, equidad, el trabajo en equipo y hábitos de vida saludable, aportando al desarrollo humano integral de los participantes y formando ciudadanos comprometidos, lo que fortalece el progreso del municipio y el aprovechamiento de la inversión social	

	Instituto y en coherencia con los lineamientos definidos por el Municipio de Tocancipá.		https://drive.google.com/drive/folders/1QiB3Ff8_pE7kUkM7JEFWKJC5ktB5dMfn?usp=drive_link

Entregado: 30-03-2026

NELSON ENRIQUE PERILLA SAENZ
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Supervisor

Homepage

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

No es posible crear una evaluación porque no fue encontrado formularios de evaluación de la Entidad Estatal

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001 - CPS 139 - 2026	6 minutos de tiempo transcurrido		2.831.229 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Registro CPS 139 (1).jpg	Registro CPS 139 (1).jpg	Comprador	Descargar	Detalle
ACTAS DE INICIO-2026-139.pdf	ACTAS DE INICIO-2026-139.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CPS139-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	CPS139-2026-INFO-EJU-FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

UV muy alto
Ahora

Buscar

ESP
LAA

2:52 p. m.
25/01/2026

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Nelson Enrique Perilla Saenz

C.C 1.077.085.242

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de marzo 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761419435000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Nelson Enrique Perilla Saenz

C.C 1.077.085.242

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761419579000

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2026000332
Fecha: 26/mar/2026

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ		
CC o Nit:	1077085242	**Teléfonos:**	3133891931
Dirección:	CL 13 A 4 A 33		

Concepto: CPS 139 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026

Detalle: CPS-139-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

No. documento: **Vencimiento:** 05/abr/2026 **Valor:** 4,044,600.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2026000011	2026000148	2.3.43.4301.25.4301007.2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4,044,600.00
			TOTAL	4,044,600.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ/Varios	99999999999999999999 / Varios	4,044,600.00	00.00
240101002	Adquisicion de servicios/NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	3,983,931.00
24072201	Estampilla Procultura/NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	40,446.00
24362703	Actividad de servicios/NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	20,223.00
		Sumas Iguales	4,044,600.00	4,044,600.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 1%	1.000	4,044,600.00
Contrato por prestacion de servicios deportivos 0.5%	0.500	4,044,600.00

Revisó:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 3,983,931.00

Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

2026 mar 30 3,983,931.00

NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ

TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MC.

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2026000487
Fecha: 30/03/2026
Nit: 1077085242
Tipo Cédula de

A Favor de: NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ
Dirección: CL 13 A 4 A 33
Código Postal: 251010
Cheque No.: Fecha 06/04/2026 Cheque por valor 3,983,931.00
Por valor de: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MC.
Concepto: CPS 139 2026 PAGO CUENTA DE COBRO No 002 MES MARZO 2026.
Detalle: CPS-139-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y FORMATIVOS ADELANTADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCIPLINA O PROCESO ASIGNADO, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS MISIONALES DEL INSTITUTO.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000011	2026000148	2.3.43.4301.25.4301 007 2.3.2.02.02.009	006	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4,044,600.00
				TOTAL	**4,044,600.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/NELSON ENRIQUE PERILLA SÁENZ	3,983,931.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	3,983,931.00

	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	3,983,931.00	3,983,931.00	3,983,931.00

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	1.00	4,044,600.00	40,446.00	COM	2026000332
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.50	4,044,600.00	20,223.00	COM	2026000332

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	NELSON PERILLA

C.C ó Nit 1077085242